



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

**INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
Junio de 2021**

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá D.C.

PATRICIA DUQUE CRUZ
Contralora Auxiliar

MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH
Director Técnico de Planeación

Bogotá, D.C., julio de 2021

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021	4
2.1. <i>Actividades e Indicadores</i>	4
2.2. <i>Seguimiento a junio de 2021</i>	6
2.3. <i>Resultados por rango de cumplimiento</i>	8
CONCLUSIONES	23

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción es el instrumento que refleja la programación anual de actividades, metas e indicadores por parte de cada uno de los procesos del SIG, en desarrollo de los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, facilitando el seguimiento y medición de la gestión institucional realizado por parte de los procesos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, en cumplimiento de la misión institucional, brindando así un insumo fundamental para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

Esta medición se realiza mediante el aplicativo “Tablero de Control”, lo que facilita su permanente actualización, se accesa mediante usuario corporativo y permite identificar y mantener el histórico de todos los cambios que se realicen, proporcionando un ambiente seguro para el seguimiento de la gestión institucional, facilitando su análisis a partir de los datos reportados por los procesos del SIG.

El presente documento, registra los objetivos y estrategias corporativas del Plan Estratégico Institucional - PEI y presenta la programación y resultados del Plan de Acción Institucional, versión 3.0, con corte al 30 de junio de 2021, así como, las conclusiones del periodo informado.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Cuadro No. 1
Objetivos y Estrategias Corporativas

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	1.1. Incorporar al control fiscal instrumentos metodológicos y de tecnologías de la información, como herramienta para optimizar el proceso auditor (GAT, Analítica de la información - Big Data, Georreferenciación, Inteligencia Artificial, entre otros).
	1.2. Evaluar la gestión de los sujetos de control, focalizando los temas sensibles de la ciudad.
	1.3. Realizar acciones encaminadas a asegurar la adhesión a la iniciativa de Pacto Global con las Naciones Unidas; el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Distrito Capital y las auditorías articuladas con la OLACEFS.
	1.4. Realizar estudios, investigaciones y análisis sobre las finanzas públicas y el cumplimiento del plan de desarrollo, que permitan contar con información relevante sobre temas de ciudad.
	1.5. Tramitar con celeridad los procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, con el fin de lograr el efectivo resarcimiento del daño público.
2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.	2.1. Fortalecer la gestión de conocimiento en los ciudadanos a través de acciones de diálogo y de formación.
	2.2. Implementar el programa “Ciudadanos Auditores” y promover alianzas para el fortalecimiento del control social.
	2.3. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y los canales de comunicación de atención al ciudadano y partes interesadas que aumente la confianza en la entidad.
	3.1. Optimizar el Sistema Integrado de Gestión para el efectivo cumplimiento de la misión institucional.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
3. Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.	3.2. Fortalecer la gestión del talento humano, las competencias laborales y el bienestar social, que impacten la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.
	3.3. Optimizar los recursos físicos y financieros que permiten satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
	3.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
	3.5. Fortalecer el mantenimiento, conservación y control de la información documental de la entidad para preservar la memoria institucional.

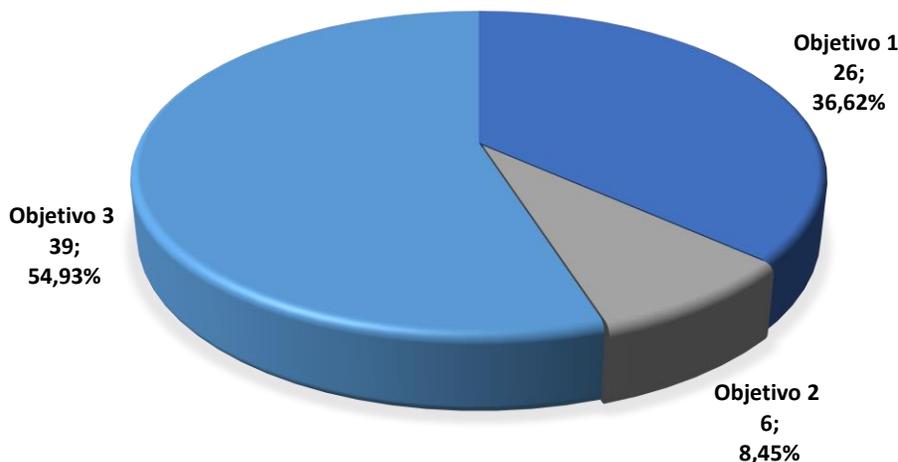
Fuente. Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana” – versión 2.0

2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2021

2.1. Actividades e Indicadores

La versión 3.0 del Plan de Acción 2021, refleja un total de sesenta y seis (66) actividades medidas través de setenta y un (71) indicadores, distribuidos en los once (11) procesos del SIG, los cuales contribuyen al cumplimiento de los 3 objetivos y las 13 estrategias determinadas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, tal como se muestra a continuación en la gráfica No.1 y el cuadro No.2, respectivamente, así:

Gráfica No. 1
Distribución y participación de indicadores por objetivo



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 3.0

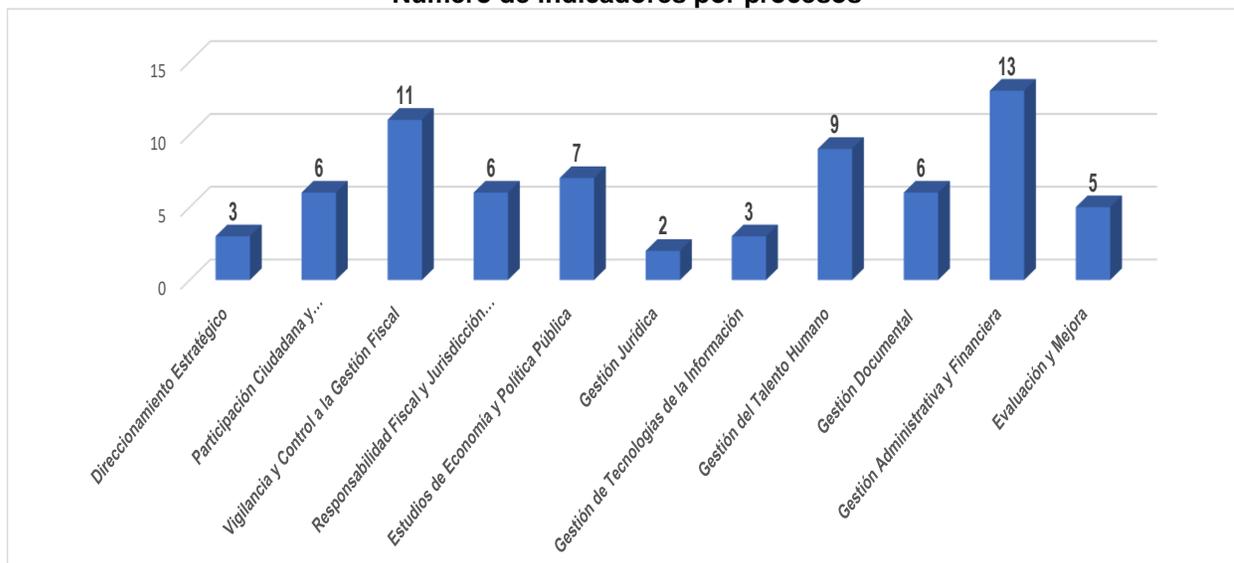
Cuadro No. 2.
Distribución de indicadores por estrategia

PROCESO	INDICADORES	OBJETIVO No. 1 Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.					OBJETIVO No. 2 Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas.			OBJETIVO No. 3 Fortalecer la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo.						
		ESTRATEGIAS														
		1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	1.5.	2.1.	2.2.	2.3.	3.1.	3.2.	3.3.	3.4.	3.5.		
Direccionamiento Estratégico	3			1					2							
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	6					1	1	4								
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	11	2	8	1												
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6				6											
Estudios de Economía y Política Pública	7			1	6											
Gestión Jurídica	2								2							
Gestión de Tecnologías de la Información	3	1										2				
Gestión del Talento Humano	9									9						
Gestión Documental	6												6			
Gestión Administrativa y Financiera	13										13					
Evaluación y Mejora	5								5							
TOTAL	71	3	8	3	6	6	1	1	4	9	9	13	2	6		
		26					6			39						

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 3.0

Por su parte, la distribución de actividades e indicadores por proceso se observa en la siguiente gráfica 2:

Gráfica No. 2
Número de indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 3.0

De los 71 indicadores programados para la versión 3.0 del Plan de Acción Institucional, vigencia 2021, (6) indicadores miden la efectividad representando el 8%; (56) indicadores permiten medir la eficacia representando el 79%; y (9) indicadores miden la eficiencia representando el 13% así:

Cuadro No. 3.
Distribución de indicadores por Tipo

PROCESO	TIPO DE INDICADOR		
	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
Direccionamiento Estratégico	3		
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas	5		1
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	10	1	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	5		1
Estudios de Economía y Política Pública	7		
Gestión Jurídica	2		
Gestión de Tecnologías de la Información	2	1	
Gestión del Talento Humano	7	2	
Gestión Documental	5		1
Gestión Administrativa y Financiera	6	5	2
Evaluación y Mejora	4		1
TOTAL	56	9	6
PORCENTAJE	79%	13%	8%

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2021 – versión 3.0.

2.2. Seguimiento a junio de 2021

De los 71 indicadores previstos en el Plan de Acción Institucional - versión 3.0, a 30 de junio de 2021, 10 de estos indicadores no se reflejan en los resultados, por cuanto sus metas se programaron para medición anual, los restantes 61 reflejan medición, cuyos resultados por proceso se muestran en el cuadro 4:

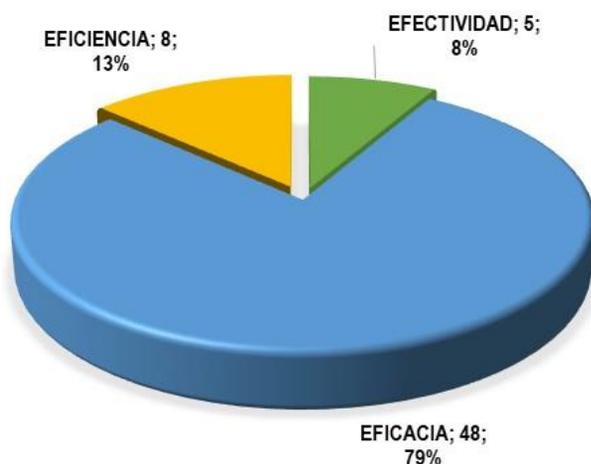
Cuadro 4
Cumplimiento por Procesos

PROCESO	TIPO DE INDICADOR		
	MÍNIMO	ACEPTABLE	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico			3
Estudios de Economía y Política Pública		1	3
Evaluación y Mejora			5
Gestión Administrativa y Financiera			13
Gestión del Talento Humano	1		8
Gestión de Tecnologías de la Información	1		2
Gestión Documental	1		4
Gestión Jurídica			2
Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas		1	3
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	1	1	4
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	1		6
TOTAL	5	3	53
PORCENTAJE	8%	5%	87%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2021-2

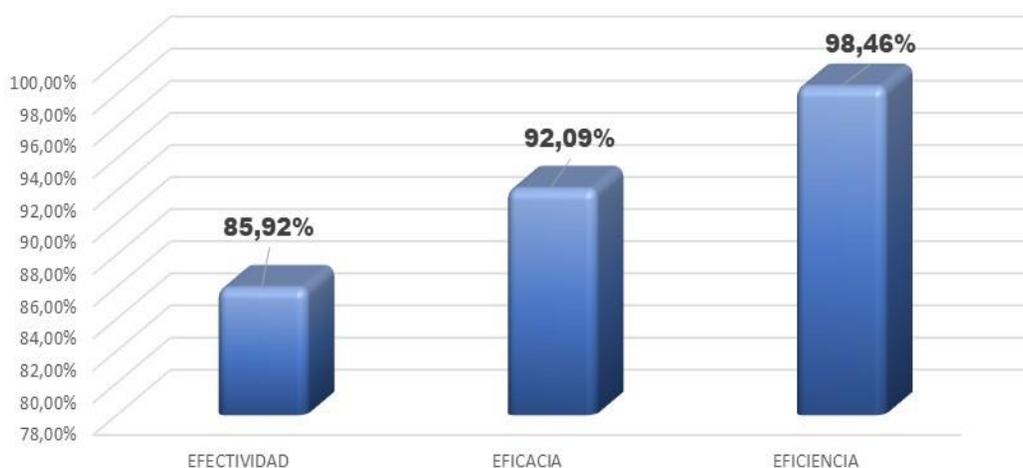
De acuerdo con el cuadro 4 y la gráfica 3, el 87% (53) de los indicadores se ubican en rango satisfactorio, el 5% (3) en rango aceptable y el restante 8% (5) en rango mínimo; de los cuales 48 corresponden a eficacia representado un 79%; 5 a efectividad con una participación del 8% y 8 a eficiencia representando el 13%, así:

Gráfica 3
Distribución por tipo de indicador



Fuente: Tablero de Control – Reporte estadístico 2021-2

Gráfica 4
Cumplimiento por Tipo de Indicador



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento por tipo de indicador 2021-2

Tal como se refleja en la gráfica No. 4, el cumplimiento alcanzado por tipo de indicador a 30 de junio de 2021 fue del 85.92% en efectividad, 92.09% de eficacia y el 98.46% de eficiencia.

En seguida, se presenta el resultado de los 61 indicadores medidos en el periodo, por cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, en donde se evidencia que el 62% aportan al cumplimiento del Objetivo No. 3, seguidos por el Objetivo No. 1 con el 31% y finalmente el Objetivo No. 2 con el 7%, así:

Cuadro 5
Cumplimiento de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	Mínimo	Aceptable	Satisfactorio	TOTAL	%
1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	2	2	15	19	31%
2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas		1	3	4	7%
3. Fortalecer la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo	3		35	38	62%

Fuente: Tablero de Control - Reporte estadístico 2021-2. Elaboración D. Planeación

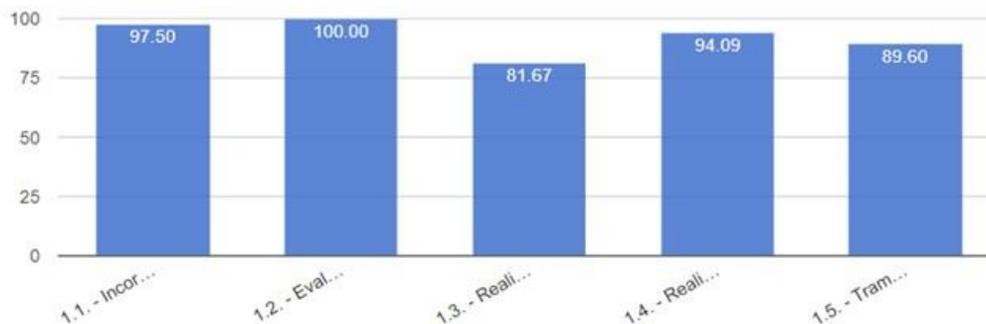
2.3. Resultados por rango de cumplimiento

A continuación, se registran las actividades realizadas a 30 de junio de 2021, de acuerdo con el objetivo y rango en que se ubican, así:

Objetivo 1. “Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 92%, que discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

Gráfica 5
Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2021-2

A continuación, se refleja el resultado de las actividades de acuerdo con el rango de cumplimiento, así:

Rango Satisfactorio (15 actividades):

- Realizar analítica de datos de temas prioritarios sobre los sujetos de control de la Contraloría de Bogotá, los cuales pueden ser solicitados por el Despacho del Contralor(a), Contralor(a) Auxiliar o las diferentes Dependencias de la Entidad, con el fin de generar insumos de impacto para el seguimiento, control y desarrollo del proceso auditor. Si bien no realizaron requerimientos para análisis de datos de temas prioritarios por parte del Despacho del Contralor, Contralora Auxiliar o las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de generar insumos de impacto para el seguimiento, control y desarrollo del proceso auditor, se elaboraron alertas especiales para cada uno de los sujetos de control que iniciaban auditoría. Se realizaron en total 29 alertas especiales durante el trimestre, así: Se realizaron 2 alertas especiales para las sectoriales Gobierno SDG, Desarrollo Económico, Industria IPES, para las auditorías que comenzaron en el mes de abril de 2021. Se realizaron 3 alertas especiales para los sectores Hacienda (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y secretaria Distrital de Hacienda), Servicios Públicos (Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.), para las auditorías que comenzaron en el mes de mayo de 2021. Se realizaron 24 alertas especiales para los sectores: Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Hábitat y Ambiente, Servicios Públicos, Salud, Participación Ciudadana, Movilidad, Integración Social y Educación. A diferencia del primer trimestre que si se presentó una (1) solicitud de análisis de datos la cual se cumplió oportunamente tal como se ha venido reportando.
- Generar reportes consolidados para alimentar el observatorio de control fiscal que sirvan de soporte técnico y apoyo al desarrollo del proceso auditor. El nivel de cumplimiento en la emisión de reportes consolidados como resultado del análisis de datos para alimentar el observatorio de control fiscal, fue del 100%, toda vez que se entregaron ocho (8) reportes así: Se generaron seis (6) alertas correspondientes a los meses de nov-dic de 2020 y de ene-abril de 2021 (cada alerta contiene 14 informes por cada sector). Así mismo, se publicaron dos (2) boletines estadísticos a la contratación, correspondiente a los meses de nov-dic de 2020 y ene-abril de 2021. A lo largo del semestre se ha venido realizando la emisión de los informes oportunamente.
- Ejecutar plan de trabajo diseñado para la implementación de la Política de Gobierno Digital, para la transformación digital de la Contraloría de Bogotá D.C. Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, se desarrollaron la siguientes actividades: 1) primer seguimiento a los proyectos aprobados para la vigencia 2021 registrados en el PETI, 2) desarrollo del ejercicio de Arquitectura empresarial dominio Servicios Tecnológicos, 3) el primer seguimiento al cumplimiento de las actividades inscrita en el Plan de Anticorrupción del Proceso de Gestión de Tecnologías referentes a Accesibilidad, y 4) el segundo seguimiento al cumplimiento de las actividades inscritas en el Plan, proyecto de la iniciativa del SGSI del PETI 2020 -2022 de la Contraloría de Bogotá las cuales consistieron en Actualización del Control Operacional, Publicación del Análisis de Impacto del Negocio, Definición e integración de equipo de trabajo para generar y formalizar el documento, actualización y socialización del equipo CSIRT - equipo de respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (CSIRT) de la Contraloría de Bogotá, elaboración del documento de Gestión de Cultura Organizacional en apropiación

- del SGSI. De acuerdo con el plan de trabajo definido por la Dirección de TIC, el resultado del indicador para el trimestre es del 25% y un avance acumulado del 37.5% lo que equivale al 93.75% con respecto a la meta establecida en la vigencia 2021 para el segundo semestre.
- Ejecutar el Plan de Auditoría Distrital - PAD. El grado de cumplimiento de las auditorías programadas en el Plan de Auditoría Distrital PAD, fue del 100%, toda vez que las 70 auditorías programadas a la fecha de corte del periodo rendido se realizaron y fueron comunicados a los sujetos vigilados los informes, conforme a los términos establecidos.
 - Evaluar la gestión fiscal de los Sujetos de Vigilancia y Control competencia de la Dirección Sectorial. A 30 de junio de 2021, se ha evaluado el 85.44% del presupuesto disponible, que fue asignado los sujetos de vigilancia y control, toda vez que del valor del presupuesto asignado de \$33.726.203 millones, se ha auditado a la fecha \$28.814.768 millones, que comparado con la meta prevista para este trimestre arrojó un cumplimiento del 100%.
 - Trasladar oportunamente los hallazgos con incidencia fiscal, producto de los diferentes tipos de auditorías realizadas en la vigencia. El cumplimiento en el traslado de los hallazgos fiscales a 30 de junio de 2021 fue del 100%, toda vez que los 100 hallazgos resultantes de las auditorías terminadas, fueron trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva en el término establecido en el procedimiento.
 - Tramitar la indagación preliminar dentro del término legal. El nivel de cumplimiento en el trámite de las indagaciones preliminares de conformidad con el término legal establecido fue del 100%, toda vez que se tramitaron y decidieron 10 de ellas por parte de la Dirección de Reacción Inmediata y las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de Integración Social y Salud.
 - Ejecutar plan de trabajo para realizar el Informe de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2020 de la Contraloría de Bogotá, D.C. en cumplimiento de la adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas. El indicador alcanza un rango de cumplimiento del 101.01% en relación con la meta programada para el segundo trimestre, que corresponde al 72%, al ejecutarse 8 actividades de las 11 programadas, que corresponden a: 1. Conformación Equipo de Trabajo; 2. Elaboración y remisión del INSTRUCTIVO; 3. Actividad de lanzamiento del Informe - Jornada de sensibilización proceso de adhesión a Pacto Global en la entidad; 4. Reuniones iniciales con cada Proceso y/o Dirección Sectorial. Jornada de actualización / capacitación en PG – metodologías GRI; 5. Jornada de actualización/capacitación en PG, realizada el 17 y 18 de marzo de 2021; 6. Desarrollo Fases I - II y III producto: Informe Preliminar; 7 Fase de verificación por parte de Control Interno, adelantada por la OCI; y 8 Fase presentación de informe final. Donde se recibió la versión final del informe por proceso y dirección sectorial.
 - Realizar seguimiento al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 y su armonización en el PDD 2020 - 2024. El resultado alcanza un cumplimiento del 100% para el periodo. Se elaboró el primer boletín.
 - Capacitar a los auditores y sujetos de control sobre la Cuenta Ambiental y Lineamientos PAE 2021 (vigencia a evaluar 2020). El indicador logró un cumplimiento del 100%. La capacitación sobre la rendición de la cuenta ambiental se brindó vía TEAMS el 27 y 28 de enero de 2021; a los auditores y a los funcionarios de los Sujetos de Vigilancia y Control fiscal que integran el PACA y el PAL.
 - Realizar seguimiento a los Efectos del denominado “Plan Marshall”, sobre las finanzas de Bogotá D.C. El resultado del indicador obtuvo un cumplimiento del 100% en el periodo.

- Resolver los grados de consulta y recursos de apelación de los PRF. La Dirección de Responsabilidad Fiscal reporta para el segundo trimestre, en esta actividad, conforme al indicador planteado: 207 decisiones proferidas siendo 202 por grados de consulta y 5 recursos de apelación de los Procesos de Responsabilidad Fiscal, de los 207 PRF entregados por parte de la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, en el lapso estipulado, con lo cual se alcanza un resultado y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 100%.
- Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP). La Dirección de Responsabilidad Fiscal reporta con corte a 30 de junio de 2021, de manera acumulada en esta actividad, de conformidad al indicador: se remitieron 240 memorandos (186 a la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal para apertura de procesos y 54 a las Direcciones Sectoriales para complementar los HF o IP) de los 321 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares recibidos (215 HF e IP que se tenían en el inventario a 31 de diciembre de 2020 y 106 HF e IP que se recibieron en el periodo), con ello, se obtuvo un resultado del 74,77%, con un porcentaje de cumplimiento de la meta programada de 99,69%.
- Estudiar los Hallazgos Fiscales (HF) y/o Indagaciones Preliminares (IP). La Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal reporta para el segundo trimestre, de manera acumulada en esta actividad, de conformidad al indicador: se han proferido 154 autos de apertura de procesos de responsabilidad fiscal (continúan 32 hallazgos fiscales o indagaciones preliminares se encuentran en estudio) de los 186 hallazgos fiscales y/o Indagaciones Preliminares recibidos en el primer semestre de 2021, con un resultado 82,80% y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada de 97.41%.
- Proferir decisiones en los PRF (Ley 610 de 2000 y 1474 de 2011). La Dirección de Responsabilidad Fiscal y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal llegan en el segundo trimestre, acumuladamente para esta actividad: a 252 decisiones proferidas en los procesos de responsabilidad fiscal (36 imputaciones, 186 archivos, fallos con responsabilidad fiscal 10 y fallos sin responsabilidad fiscal 20), se alcanza un resultado del 45,82%, en un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 91,64%.

Rango Aceptable (2 actividades):

- Elaborar informes, estudios y pronunciamientos sobre las finanzas, las políticas públicas, la gestión ambiental y el plan de desarrollo del Distrito Capital que apoyen técnicamente el control político, el control social y las buenas prácticas en la gestión pública distrital. El resultado del indicador obtuvo un avance acumulado del 27.27% lo que equivale al 85.23% con respecto a la meta establecida en la vigencia 2021. Se han elaborado, comunicado y publicado 6 productos de los 7 programados para el periodo. Cinco Informes obligatorios y un pronunciamiento: Estadísticas Presupuestales del Distrito Capital 2020 - Radicado el 23/04/2021; Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. Trimestre I-2021, radicado 21/05/2021; Ingresos, Gastos e inversiones del Distrito Capital. I Trimestre 2021, radicado 16/06/2021; Dictamen a los Estados Financieros Consolidados del Sector Público Distrital, Gobierno y Bogotá D.C. Dic 31- 2020, radicado 22-06-2021; Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital. Vigencia 2020, radicado 16-06-2021; Pronunciamiento sobre Ejecución Presupuestal 2020

según oficio 2-2021-08580 de 26/03/2021. La fecha de entrega del Estudio estructural Residuos Sólidos se prorrogó para el 20 de agosto de 2021.

- Proferir decisión ejecutoriada a los PRF que se encuentren activos de 2015 y 2016 al 1° de enero de 2021, para evitar su prescripción (mientras sea legalmente posible). La Dirección de Responsabilidad Fiscal y la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal alcanzan para el segundo trimestre, de manera acumulada en esta actividad: como numerador la cifra de 113 decisiones proferidas y ejecutoriadas en los procesos de responsabilidad fiscal de la vigencia 2015 y 2016, una vez retiradas las prescripciones (31), en relación con los 302 procesos de responsabilidad fiscal que se encontraban activos al empezar el año 2021 (300 en la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal y 2 en la Dirección de Responsabilidad Fiscal), con esto se llega a un resultado del 37,42% y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 83,15% para este lapso.

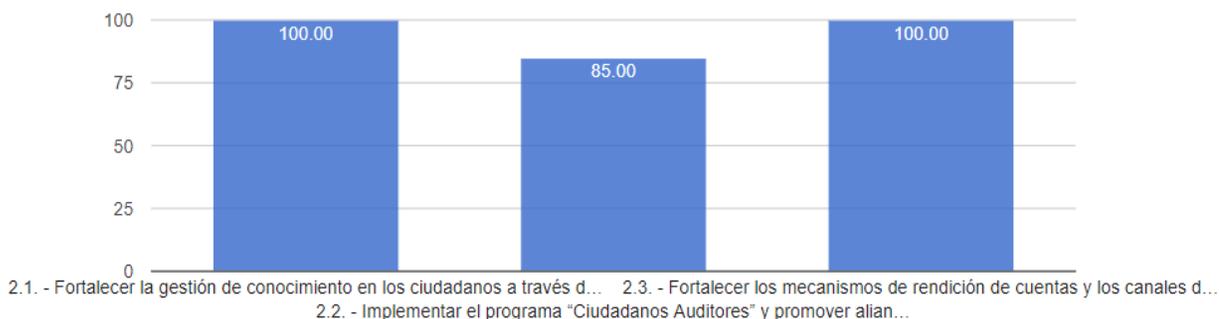
Rango Mínimo (2 actividades):

- Adelantar la auditoria de desempeño "Análisis de la preparación para la implementación del ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles en Bogotá D.C., y, evaluación del avance de las acciones para su cumplimiento". A la fecha el nivel de cumplimiento en el desarrollo de las actividades previstas en el cronograma para desarrollar las fases de auditoría es del 17%, toda vez que se han cumplido 5 de las 30 actividades programadas; resultado que comparado con la meta prevista a este corte arroja un cumplimiento del 47.62%. Lo anterior obedece entre otros aspectos a: 1. Las comisiones del equipo de trabajo fueron aplazadas e iniciaron el 18/05/21; 2. A inicios de abril de 2021, se recibió invitación de la CGR del Perú para participar de la auditoría coordinada internacional el ODS 3, la cual fue aceptada por parte del Contralor de Bogotá D.C., el día 13/04/21, con el propósito de dar cumplimiento al PEI; 3. Ante esta situación se replantearon las actividades (acta de trabajo 21/04/21), entre las que se puede mencionar la no realización de la auditoría de desempeño al ODS 11, a la espera de contar con el equipo de trabajo y con la comunicación de la CGR del Perú para iniciar las actividades contempladas en el cronograma adjunto a la invitación. Ante la ausencia de comunicación de parte de la CGR del Perú, la Contralora Auxiliar envió correos solicitando información, pero no se obtuvo respuesta formal sobre la fecha de inicio de la auditoría coordinada. Se espera en lo que resta de la vigencia dar cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas.
- Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible). En el primer semestre de 2021, la Subdirección de Jurisdicción Coactiva presenta un recaudo de \$ 167.988.525,82 con lo cual se consigue un resultado del 37,33% y un porcentaje de cumplimiento de la meta programada del 74,66%. El recaudo se vio afectado por la suspensión de términos determinada en la Resolución Interna No. 032 del 7 de enero de 2021 proferida por la Contraloría de Bogotá, disminución de recaudo de títulos valores, legalización de pagos de consignación por la Subdirección Financiera, actualización de información patrimonial para proferir eventuales medidas cautelares en los procesos de cobro coactivo.

Objetivo 2. “Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 95%, que discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

Gráfica 6
Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2021-2

A continuación, se refleja el resultado de las actividades de acuerdo con el rango de cumplimiento, así:

Rango Satisfactorio (3 actividades):

- Desarrollar 300 acciones de diálogo con la comunidad en temas relacionados con el control social como insumo para en control fiscal. A la fecha de corte se han ejecutado 273 acciones de diálogo de las 300 programadas para un cumplimiento del 91%, superando la meta para el periodo (30%), así: Inspección a terreno 118, Reunión local de control social 69, Mesas (ciudadanas, interinstitucional, temáticas, seguimiento y otros) 51, Elección e interacción con las contralorías estudiantiles 19, Socialización de los documentos de la planeación del proceso auditor 9, Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor y de los informes, estudios y/o pronunciamientos 3, Acompañamiento a revisión de contratos 2, Audiencias públicas 1 y Redes sociales ciudadanas 1. Se contó con la participación de 4.392 personas.
- Publicar la gestión de la Entidad en el trámite de los requerimientos presentados por el Concejo de Bogotá (invitaciones y proposiciones) y por la ciudadanía (PQR). El nivel de avance en la emisión del Boletín Concejo & Control de la Entidad fue del 100%, frente a la meta del semestre (50%), dado que durante el periodo se elaboraron 2 boletines de los 4 programados para la vigencia correspondientes al periodo octubre- diciembre 2020 y enero-marzo 2021, ediciones No. 48 y 49 respectivamente, las cuales detallan la gestión realizada por la Entidad sobre los requerimientos de proposiciones e invitaciones realizadas por el Concejo de Bogotá D.C., el trámite dado los derechos de petición y las acciones de control social adelantadas en las 20 localidades del Distrito Capital.
- Adelantar campañas de comunicación con componente interno y externo, que permita fortalecer la imagen institucional y divulgar la gestión de la Contraloría de Bogotá. De las seis campañas programadas se han ejecutado tres. 1. Nuestra Carta de navegación; 2.

Bioseguridad; 3. Sentido de Pertenencia. Igualmente, se dio inicio a la campaña externa de Promoción Institucional, que se ejecutará durante todo el año y sobre la cual se han realizado varias actividades. A la fecha se han publicado 36 noticias a través de la página Web, y redes sociales. Igualmente, se publicaron 757 piezas digitales a través de las redes sociales (400 Twitter, 234 Facebook, 82 Instagram y 41 YouTube). Nuestra información fue registrada 1.040 veces por los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, televisión, e internet).

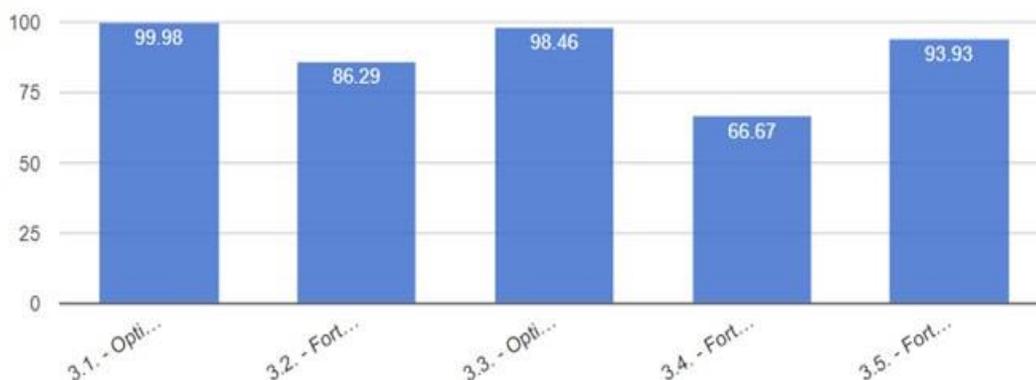
Rango Aceptable (1 actividad):

- Desarrollar 200 acciones de formación en temas relacionados con el control social como insumo para el control fiscal. A la fecha se han ejecutado 51 acciones de formación de las 200 programadas para un cumplimiento del 25.5%, así: Talleres 33, Diplomados 8, Conversatorios 5, Cursos 2, Conferencias 2 y Foros 1. Se contó con la participación de 838 personas.

Objetivo 3. “Fortalecer la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo”.

Este objetivo alcanzó un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo de 90%, que discriminado por estrategia se tienen los siguientes resultados:

Gráfica 7
Cumplimiento acumulado por Estrategia



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado por Estrategia 2021-2

A continuación, se refleja el resultado de las actividades de acuerdo con el rango de cumplimiento, así:

Rango Satisfactorio (35 actividades):

- Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento del PEI y PA, como insumo para la toma de decisiones. El nivel de cumplimiento en el avance al seguimiento y evaluación del PEI y PA para el primer semestre de la vigencia actual corresponde al 100%, por cuanto de los



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos”

ocho (8) seguimientos programados se han ejecutado cuatro (4), alcanzando la meta establecida para el semestre del 50%. Los datos reportados corresponden al Informe de Gestión del SIG, publicado en enero de 2021; al Informe de Ejecución del Plan Estratégico 2016-2020 reportado a la AGR, con corte a 31 de diciembre de 2020; informe de avance del Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2022 “Control Fiscal para una Nueva Agenda Urbana”, reportado a la AGR y al Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional, publicado en abril de 2021, los dos últimos con corte a 31 de marzo de la presente vigencia de acuerdo con lo registrado en la hoja de vida del indicador. La Dirección de Planeación mediante memorando No. 3-2021-19089 del 17 de junio de 2021, comunicó las directrices para el reporte de información junio – agosto de 2021 y rendición de cuentas ante la Auditoría General de la República – AGR, en cumplimiento de lo establecido en las directrices para el reporte de información, impartidas por el Contralor de Bogotá, D.C. mediante la Circular No. 005 de 2021.

- Recertificar el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, bajo los requisitos de la NTC 9001:2015, como una herramienta para el mejoramiento de gestión institucional. El nivel de cumplimiento en las actividades del plan de trabajo diseñado para la recertificación del SGC, para el segundo trimestre de la vigencia actual, corresponde al 100%, por cuanto de las 5 actividades programadas en el "Cronograma de actividades de seguimiento auditoría externa de calidad 2021 - Verificación de requisitos de la norma ISO 9001:2015", se ejecutaron con éxito las 5: 1. Contratación Auditoría Externa de Recertificación al Sistema de Gestión de Calidad; 2. Revisión por la Dirección; 3. Auditoría Interna de Calidad; 4. Control de documentos y Socialización del SIG (Sensibilización dirigida a los procesos); 5 Auditoría Externa de recertificación al SIG realizada los días 19 al 23 de abril de 2021, ese proceso finaliza con la certificación que se recibe a satisfacción de los bienes y/o servicios prestados, conforme a lo establecido en las obligaciones pactadas en el contrato No. 2326923 de 2021.
- Adelantar las actuaciones judiciales y extrajudiciales necesarias para ejercer la representación y defensa de los intereses litigiosos de la Entidad. El nivel de avance en el desarrollo de las actuaciones judiciales y extrajudiciales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica es del 100%, con respecto a la meta programada (100%), dado que con corte a 30 de junio se tuvieron a cargo 136 actuaciones, distribuidas así: 127 actuaciones judiciales, de las cuales se ejecutaron 123 (7 audiencias iniciales, 30 contestación tutela, 6 contestación demanda, 7 alegatos de conclusión, 5 recursos, 6 fichas de llamamiento en garantía, 9 solicitudes varias, 25 audiencias y memoriales penales, 7 memoriales acreditando cumplimientos, 1 audiencia laboral, 1 incidente, 1 ficha conciliación laboral, 2 fichas de repetición, 3 control inmediato de legalidad, 1 medida cautelar y 12 poderes. Así mismo, quedaron 4 actuaciones en término para ejecución (2 contestación demanda, 1 ficha de llamamiento en garantía y 1 diligencia penal). 9 actuaciones extrajudiciales, de las cuales se ejecutaron todas las 9 distribuidas así: (4 fichas de conciliación extrajudicial y 1 informe presentados al Comité de Conciliación y 4 audiencias de conciliación ante la PGN. Quedan en término de realización 0. Se ajusta el número de contestación de tutelas y se reubica una ficha de acción de repetición de actuaciones extrajudiciales a actuaciones judiciales, para que esté acorde con la hoja de vida del indicador. El consolidado no resulta afectado ya que es la sumatoria de actuaciones judiciales y extrajudiciales. Se destaca la reactivación de las actividades judiciales y que la OAJ, ante la emergencia sanitaria y situación de aislamiento decretada como medida preventiva para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19, ha

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888

- realizado sus labores de representación judicial y extrajudicial, mediante el uso de TIC, el trabajo presencial y en casa, teletrabajo y reuniones virtuales de sus colaboradores, para garantizar la defensa técnica y el debido desempeño del Proceso Gestión Jurídica y coadyuvar el cumplimiento del PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”.
- Prestar asesoría a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales, en el cumplimiento de actividades propias de los procesos del sistema integrado de gestión. El nivel de avance en el desarrollo de las asesorías a las dependencias, comités y equipos de trabajo institucionales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica es del 100%, con respecto a la meta programada (100%), dado que con corte a 30 de junio de 2021 se tuvieron a cargo 149 asesorías jurídicas formales, de las cuales se ejecutaron 146 y quedaron en término tres (3). Se clasifican de la siguiente forma: a) 69 Conceptos de Legalidad (Revisión o proyección de resoluciones reglamentarias y ordinarias u otros actos administrativos, 67 ejecutados y 2 en término); b) .31 Conceptos Jurídicos (estudios y análisis jurídicos sobre casos específicos y consultas, 30 expedidos y 1 en término); c) 4 Asesorías en segundas instancias e impedimentos (sustanciación de actos administrativos en actuaciones administrativas relativas a los recursos previstos en la ley, 1 realizada en proceso sancionatorio y 1 en proceso de responsabilidad fiscal y 2 impedimentos); y d) 45 Asesorías en comités y otras reuniones (asistencia del Jefe de la Oficina o los profesionales asignados a comités, juntas y mesas de trabajo, 45 cumplidas) y quedan en trámite 0. La OAJ ha realizado sus labores mediante trabajo presencial, en casa, teletrabajo y reuniones virtuales de sus servidores, para garantizar el debido desempeño del Proceso Gestión Jurídica y coadyuvar el cumplimiento del PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”, atendiendo las directrices de la Alta Dirección, ante la emergencia sanitaria y situación de aislamiento decretada como medida preventiva para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19.
 - Ejecutar las auditorías internas establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI. El nivel de ejecución de las auditorías internas programadas en el PAAI - 2021 fue del 66.67% para el segundo trimestre de la vigencia, que comparado con la meta acumulada del trimestre 63% alcanza un cumplimiento del 105.82%, dado que se realizaron las 5 auditorías programadas para el segundo trimestre, estas fueron: • AI-02 Auditoría a la Gestión del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva; • AI-04 Auditoría al trámite de los derechos de petición (DPC); • AI-05 Auditoría a la Gestión de Talento Humano; • AI-06 Proceso de Gestión Administrativa - Auditoría a la Gestión Ambiental; • AI-08 Direccionamiento Estratégico - Proyectos de Inversión. Es importante mencionar que adicional se efectuó la auditoría verificación a las cajas menores que tiene el carácter de sorpresivo.
 - Realizar verificaciones al Plan de Mejoramiento Institucional, de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información vigente. El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los planes de mejoramiento por proceso programados en el PAAI para el segundo trimestre de 2021, fue del 100%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, es decir, se efectuaron las verificaciones a los procesos de: GFJC, EEPP, GTH, GAF y VCGF) que a 30 de abril de 2021 contaban con acciones abiertas en el PM institucional. Igualmente, se elaboró el informe consolidado - Plan de mejoramiento Institucional, el cual se encuentra publicado la página web de la entidad, link de transparencia.

- Realizar verificaciones al Mapa de Riesgos Institucional, de conformidad con los términos establecidos en la Circular periodicidad reporte de información vigente. El nivel de avance en la ejecución de verificaciones a los mapas de riesgos por proceso programados en el PAAI para el segundo trimestre de 2021, fue del 100%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, es decir, se efectuaron las verificaciones a los mapas de riesgos correspondiente a los 11 procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión-SIG; además se realizó el informe consolidado el cual se encuentra publicado en el link <http://www.contraloriabogota.gov.co/seguimiento-mapa-de-riesgos>.
- Verificar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Auditoría General de la República AGR. INSTITUCIONAL. A corte 30/06/21 El Plan de mejoramiento vigente con la AGR, contaba con 9 acciones distribuidas así: PVCGF, 7; PGAF, 1; PRFJC, 1. Para el segundo trimestre de 2021; el Nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la AGR fue del 100%, que comparado con la meta acumulada del trimestre alcanza un cumplimiento del 100%, esto significa que las dos acciones con fecha de vencimiento al momento de este reporte (30/04/2021 y 30/06/21) correspondientes al PVCGF - Sector educación fueron cumplidas al 100%.
- Presentar los diferentes informes a entes externos y/o de Control. El nivel de avance en el cumplimiento en la presentación de informes establecidos por Ley fue del 58.8%, que comparado con la meta acumulada del trimestre (59%) alcanza un cumplimiento del 99.7% ya que se han presentado 10 de los 17 informes programados, así las cosas, conforme los informes presentados en este trimestre fueron: • Informe de seguimiento a las medidas sobre austeridad del gasto de la Contraloría de Bogotá D.C, 1er Trimestre de 2021; • Seguimiento y verificación al plan anticorrupción y de atención al ciudadano primer cuatrimestre de 2021; • Cuenta trimestral corte marzo de 2021 presentada a la AGR.
- Realizar una estrategia de socialización y divulgación para fortalecer la cultura del derecho disciplinario entre los empleados públicos de la entidad. En cumplimiento de esta actividad se adelantaron dos (2) acciones para fortalecer la cultura del derecho disciplinario así: • Se remitió a través del correo institucional a todos los servidores públicos y contratistas de la entidad el Boletín No. 1 de Asuntos Disciplinarios, tratando varios temas sobre situaciones que pueden ocasionar llamados de atención a los empleados públicos de la entidad; • Se publicó un E-card, informado a los empleados cómo pueden solicitar la notificación electrónica de los actos administrativos de carácter disciplinario. De acuerdo con el resultado del indicador del 60%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%.
- Realizar el seguimiento a la ejecución del Programa de Bienestar Social. De acuerdo con el cronograma del Programa de Bienestar, durante el primer semestre de la vigencia 2021 se han realizado 8 de las 36 actividades planificadas. De acuerdo con el resultado del indicador del 22%, se observa un nivel de cumplimiento del 111%.
- Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan de SST. De acuerdo con el cronograma del Plan de SST, durante el primer semestre de la vigencia 2021 se han realizado 5 de las 23 actividades planificadas. De acuerdo con el resultado del indicador del 22%, se observa un nivel de cumplimiento del 109%.
- Potenciar las competencias, conocimientos y habilidades de los empleados públicos a través de las actividades de inducción, reinducción institucional y acciones de capacitación que permitan contar con un talento humano actualizado, integral, comprometido y competente. Para el cumplimiento de esta actividad, la Subdirección de Capacitación y Cooperación

Técnica, realizó 6 actividades de capacitación, con una asistencia de 232 personas durante el primer trimestre y 4 capacitaciones, con una asistencia de 331 personas durante el segundo trimestre de una planta con 1035 empleados públicos a 18 de junio de 2021. De acuerdo con el resultado del indicador del 54%, se observa un nivel de cumplimiento del 109%, al capacitar un total de 563 de los 1035 empleados de la planta, alcanzando la meta establecida para el trimestre, que es de 50%.

- Evaluar la calidad de las acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos de la entidad. Para el segundo trimestre de 2021, se realizó evaluación de calidad a 3 acciones de capacitación impartidas a los servidores públicos de la entidad, con un promedio general de los ítems calificados de 3,77 sobre 4. De acuerdo con el resultado del indicador: 94%, se observa un nivel de cumplimiento del 105%, al ejecutar el promedio de las Evaluaciones de Calidad de la capacitación en el periodo 3.77, sobre el valor máximo a obtener en la Evaluación de Calidad de la capacitación (4), alcanzando la meta establecida para el periodo, que es del 90%.
- Realizar estrategias de sensibilización sobre los sistemas de evaluación del desempeño laboral y de la gestión para todo el personal de la entidad, especialmente el personal provisional y directivo. No aplica medición para este trimestre, dado que el cumplimiento está determinado a partir del tercer trimestre de 2021. Es de anotar que a marzo 31 la Subdirección de Carrera realizó las siguientes acciones de sensibilización dirigidas a todos los servidores objeto de evaluación: • Publicación de E-card: 28 y 29 de enero 2021 y socialización de Instructivos a través de E-card para la evaluación y concertación de compromisos, el del 11 de febrero 2021, remitidos a través de la Circular 002 de 2021. Para los gerentes públicos se socializó a través del Rad. 3-2021-04509 del 10-02-2021. • Realización de taller sobre los 3 sistemas de evaluación a través de la plataforma Teams Live, el 15 de febrero 2021. • Socialización de infografías sobre los sistemas de evaluación del personal de carrera y provisional, mediante E-cards del 16 y 17 de febrero 2021.
- Realizar mesas de trabajo para evidenciar la magnitud e importancia de implementar la infraestructura física que garantice la seguridad y debida custodia de las historias laborales en la Contraloría de Bogotá D.C. En cumplimiento de esta actividad, la Subdirección de Gestión de Talento Humano, realizó dos (2) mesas de trabajo, para abordar temas relacionados con la infraestructura física en donde se encuentran las historias laborales y con el fin implementar medidas que garanticen la seguridad y debida custodia de estas. La primera mesa de trabajo tuvo lugar el día 13 de mayo de 2021, en ella se evidenció la magnitud e importancia de implementar la infraestructura física que garantice la debida custodia de las historias laborales en la Contraloría de Bogotá D.C. En la segunda reunión efectuada se atendió la visita de la arquitecta Ana María Camargo, asignada por la Directora Administrativa, con el objetivo de revisar y efectuar el rediseño del espacio para el archivo de las historias laborales. De acuerdo con el resultado del indicador del 40%, se observa un nivel de cumplimiento del 100%, respecto de la meta programada para el periodo.
- Realizar Jornadas de sensibilización en temas de clima laboral en desarrollo del Programa de Bienestar Social con el fin de continuar fortaleciendo la calidad de vida laboral de los empleados públicos de la Contraloría de Bogotá. Para dar cumplimiento a esta actividad, se realizaron las jornadas de Clima Laboral correspondientes a la ejecución del contrato No. 2087704 de 2020, con invitaciones personalizadas según la Dirección citada y el acompañamiento en cada una de las jornadas de clima laboral y resolución de conflictos, en

el mes de febrero se hicieron 4 jornadas virtuales dirigidas a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local y la Dirección Sector Hábitat y Ambiente, las demás jornadas se realizaron en el mes de marzo y estuvieron dirigidas a las Direcciones de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, y Dirección Administrativa y Financiera, se realizaron 397 invitaciones personalizadas y se contó con la asistencia de 286 servidores, alcanzando un resultado para el indicador del 90%.

- Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal. A junio 30 de 2021 la ejecución Presupuestal de la Contraloría de Bogotá D.C., presenta en Compromisos Acumulados un valor de \$ 88.245.386.270,00, equivalentes al 52,5% del presupuesto asignado que es \$168.099.711.000, respecto de la meta del indicador para este trimestre que era del 50%.
- Optimizar el consumo de Energía dentro de los parámetros establecidos por la Secretaria Distrital de Ambiente. Para el primer semestre del año en curso se logró mantener la meta del consumo per cápita de energía que es de 350Kw por un consumo per cápita de 154.21Kw en el semestre, lo que nos muestra que el ahorro de energía en la entidad se está desarrollando de manera eficaz y responsable.
- Realizar los mantenimientos locativos y de mobiliario de la entidad de conformidad con la disponibilidad presupuestal existente. Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, la Subdirección realizó la totalidad de 41 mantenimientos solicitados por las diferentes dependencias y sedes de la Entidad, las cuales consistieron en: adecuación de puesto de trabajo, cambio de chapas, instalación de televisores, servicio de mantenimiento en cableado estructurado (voz, datos, energía regulada y energía normal), mantenimiento del sistema de iluminación, mantenimiento de sillas y archivadores, ubicación de señalizaciones, mantenimiento hidro sanitarios, entre otras.
- Realizar el seguimiento a la publicación de informes financieros y contables en la página web de la entidad. En cumplimiento de las políticas de transparencia de la entidad, se publicaron los informes de estados financieros en el portal web. Para el segundo trimestre el nivel de cumplimiento es del 100% respecto a la meta del indicador.
- Optimizar el parque automotor. Para el primer semestre de 2021 se programaron 58 mantenimientos los cuales se cumplieron en su totalidad arrojando un nivel de cumplimiento del 100%, sin embargo, por eventualidades como: (despinche, bombillos fundidos, ruptura de correas accesorios, cambio de trampa para vehículos diésel, cambio batería, sistema eléctrico etc.), no programadas fue necesario realizar 19 mantenimientos adicionales a los ya programados, y dada la naturaleza del mantenimiento no es posible planificarlo, lo cual conlleva a un resultado del indicador de 132.76 %.
- Realizar la entrega del material reciclable generado en la Entidad de conformidad con el acuerdo de corresponsabilidad suscrito. La Entidad realizó la entrega a la asociación COPRAT del 100% del material reciclado, el cual en el segundo trimestre sumó 943 kilos de material recuperable. El total acumulado del material recuperado a la fecha de corte es de 2935 kilos.
- Tramitar los pagos de las cuentas radicadas en el mes sin observaciones en la Subdirección Financiera (se excluye el trámite de pagos de viáticos). Respecto a la meta establecida para el periodo de 10 días, para el segundo trimestre se logró el tiempo medio de respuesta en 5,18 días.
- Adelantar los procesos contractuales previstos en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades presentadas por cada una de las Dependencias de la entidad. Durante

- el segundo trimestre se adelantaron 324 procesos de contratación de los 342 procesos radicados por las áreas, obteniendo un porcentaje de cumplimiento en la ejecución del 94,74%, frente a la meta establecida.
- Conocer la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de transporte. El resultado de las encuestas de percepción del servicio de Transporte con corte a Junio 30 de 2021, refleja un nivel de cumplimiento del 97%, que corresponde a un rango de calificación Excelente por parte de los usuarios en la prestación del servicio de transporte. Con relación a la meta del 90% programada para el segundo trimestre de la vigencia 2021, el resultado acumulado fue del 100 %, superando la meta propuesta.
 - Conocer la percepción de los clientes internos atendidos frente a la provisión del servicio de Aseo y Cafetería. El resultado de las encuestas de percepción del servicio de aseo y cafetería con corte a junio 30 de 2021, refleja un nivel de cumplimiento del 98%, que corresponde a un rango de calificación Excelente por parte de los usuarios en la prestación del servicio de aseo y cafetería. Con relación a la meta del 90% programada para el segundo trimestre de la vigencia 2021, el resultado acumulado fue del 100 %, superando la meta propuesta.
 - Tramitar las solicitudes para el suministro de elementos de consumo. El promedio del tiempo de atención de las solicitudes para el suministro de elementos de consumo en el segundo trimestre es de 2,6 días el resultado del indicador apunta al cumplimiento de la meta actual y propuesta para el segundo trimestre, generando una calificación satisfactoria.
 - Ejecutar cronograma de trabajo para la toma física de inventarios de la entidad. En el cronograma de acciones a ejecutar por el área de Almacén General para la presente vigencia 2021, once (11) acciones corresponden a la actividad de Toma Física de Inventarios. Para el primero y segundo trimestre se proyectaron seis (6) acciones, las cuales se han ejecutado satisfactoriamente de acuerdo con la planeación de este cronograma.
 - Optimizar el consumo del recurso hídrico dentro de los parámetros establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente. Para el primer semestre del año en curso se logró mantener la meta del consumo per cápita de agua que es de 0.87 m³ por un consumo per cápita de 0.28 m³ en el semestre lo que nos muestra que el ahorro de agua en la entidad se está desarrollando de manera eficaz y responsable.
 - Atender los requerimientos de soporte efectuados por los usuarios de la entidad y sujetos de control (cuando aplique), en lo referente a sistemas de información y equipos informáticos, dentro de los tiempos establecidos en los ANS. A junio 30 se registraron, durante el año 2021, en la Plataforma Aranda Service Desk de la Mesa de Servicios, un total de 5968 casos, para los Niveles 1, 2 y 3 de soporte de aplicaciones y equipos informáticos. De los cuales 5800 casos se solucionaron DENTRO de los tiempos establecidos (Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS). El resultado del indicador para el segundo trimestre es 97,18%, superior al valor de la meta establecida de 94%, lo que equivale a un resultado acumulado con respecto a la meta del 103,39%. A la fecha de corte se encontraban registrados, asignados, reasignados, en proceso y suspendidos 72 casos, es decir, que no había vencido el tiempo definido para dar la solución.
 - Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma para implementar el Programa de Gestión Documental - PGD durante la vigencia. El nivel de avance en la ejecución del Programa de Gestión Documental - PGD 2021 es del 20%, que comparado con la meta del periodo (20%), alcanza un cumplimiento del 100%, dado que se realizó una (1)

actividad de las 5 programadas para la vigencia que corresponde a la elaboración del Programa de Documentos vitales.

- Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia. El nivel de avance en la ejecución de los seguimientos a las actividades del Sistema Integrado de Conservación - SIC es del 45.45%, que comparado con la meta del periodo (46%), alcanza un cumplimiento del 98.81%, dado que se realizaron 5 actividades de las 11 programadas para la vigencia, así: Se realizaron los respectivos seguimientos a las actividades a cargo de la Dirección de TIC y Subdirección de Capacitación en el 1er y 2do trimestre y a la Oficina Asesora de Comunicaciones en el 1er trimestre.
- Realizar visitas a los archivos de gestión del proceso con el propósito de verificar la adecuada organización de documentos físicos y electrónicos para garantizar la adecuada conservación y preservación de ellos. De acuerdo al cronograma de visitas, se realizaron las 76 establecidas durante el 1er trimestre de 2021, dando cumplimiento en un 100%. No aplica medición para este periodo, por cuanto la meta programada ya se cumplió.
- Realizar encuestas con el fin de medir la percepción de los usuarios frente al servicio de préstamo de documentos. El nivel de satisfacción del cliente frente al servicio de préstamo de documentos es del 100%, que comparado con la meta del periodo (100%), alcanza un cumplimiento del 100%, dado que durante el semestre se aplicaron 53 encuestas (34 + 19), en las cuales los entrevistados calificaron el servicio como excelente y bueno.

Rango Mínimo (3 actividades):

- Proferir las decisiones de fondo (archivo o fallo) que en derecho corresponda en los procesos disciplinarios de las vigencias 2015 y 2016 (mientras sea legalmente posible). En cumplimiento de esta actividad, la Oficina de Asuntos Disciplinarios ha adelantado diligencias con relación a los otros cuatro (4) procesos planificados para la vigencia que a la fecha se encuentran en etapa de investigación y a través de los abogados sustanciadores se ha venido adelantado el impulso de los mismos acuerdos con lo permitido por la norma disciplinaria, pudiéndose concluir que el trámite ha avanzado en un 50%. En lo que resta del presente año, si la norma lo permite, se espera dar cumplimiento a la meta fijada profiriendo una decisión de archivo o de fallo bien sea sancionatorio o absolutorio. De acuerdo con el resultado del indicador: 0%, se observa un nivel de cumplimiento que ubica la actividad en nivel MINIMO.
- Ejecutar plan de trabajo diseñado para el mantenimiento, implementación y/o actualización de la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y la generación de productos y servicios con mayor calidad, oportunidad y confidencialidad. Durante el segundo trimestre, la Dirección de TIC desarrolló una (1) actividad de las nueve (9) proyectadas que consistió en la implementación del Sistema Integrado de Trazabilidad de Control Fiscal -SITCOF-. Adicionalmente, ejecutó actividades referentes a la implementación de las otras herramientas tecnológicas con avances de ejecución, los cuales están registrados en el acta de seguimiento del 01 de julio de 2021. El resultado del indicador para el semestre es 11.11%, equivalente al 44% de la meta programada para el semestre, ubicando el rango de calificación del resultado en MINIMO.
- Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia. El nivel de avance en la ejecución

del Sistema Integrado de Conservación - SIC es del 26.9%, que comparado con la meta del periodo (35%), alcanza un cumplimiento del 76.9%, ubicándose en rango Mínimo, dado que se realizaron 7 actividades de las 26 programadas para la vigencia. Estas 7 actividades corresponden a: la inspección a las instalaciones de archivo, verificación de los sistemas de alerta ante emergencias en los depósitos de archivo, evaluación de la efectividad de los mecanismos de seguridad de los archivos de gestión, revisión de los riesgos y amenazas de gestión documental, así como de los protocolos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y la priorización de documentos electrónicos de archivo, para la implementar mecanismos de integridad en los que son objeto de preservación digital. El 8,1% restante corresponde a dos (2) actividades que no se ejecutaron, están relacionadas con la adquisición e instalación de equipos termo higrómetros para los depósitos de archivo central, no se logró cumplir porque priorizaron de la Secretaría de Hacienda otras necesidades y esta quedó programada para el tercer trimestre 2021.

CONCLUSIONES

El avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional para el primer semestre de la vigencia 2021, alcanzó el 92.2%¹, lo cual evidencia el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos y Estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2022 “Control fiscal para una nueva agenda urbana”.

Gráfica 8
Cumplimiento acumulado



Fuente: Tablero de Control – Resumen – Cumplimiento acumulado 2021-2

Los resultados se materializan en 61 indicadores programados para medición, de los cuales, 53 se ubicaron en rango satisfactorio (87%), 3 en rango aceptable (5%), y 5 en rango mínimo (8%), lo que permite concluir un cumplimiento del 91.8%. Logrado por los 56 indicadores que se ubicaron en rango satisfactorio y aceptable.

Respecto de los 5 indicadores que se ubicaron en rango mínimo, estos corresponden a: 1) Ejecución de la Auditoría de desempeño "Análisis de la preparación para la implementación del ODS11 Ciudades y Comunidades Sostenibles en Bogotá D.C., y, evaluación del avance de las acciones para su cumplimiento", cuyas actividades se replantearon frente a la propuesta de auditar el ODS3 en coordinación con la CGR del Perú; 2) Recaudar dinero de los Procesos de Jurisdicción Coactiva - PJC (mientras sea legalmente posible), el recaudo se vio afectada por la suspensión de términos determinada en la Resolución Interna No. 032 del 7 de enero de 2021 proferida por la Contraloría de Bogotá, entre otros aspectos; 3) Proferir las decisiones de fondo (archivo o fallo) que en derecho corresponda en los procesos disciplinarios de las vigencias 2015 y 2016 (mientras sea legalmente posible), estos aún se encuentran en etapa de investigación,

¹ Tablero de Control – Consolidado de avance a junio 30 de 2021

acorde con lo permitido por la normatividad aplicable; 4) Ejecutar plan de trabajo diseñado para el mantenimiento, implementación y/o actualización de la plataforma tecnológica de la Entidad, con el fin de mejorar la gestión de los procesos y la generación de productos y servicios con mayor calidad, oportunidad y confidencialidad, se vienen adelantando actividades referentes a la implementación de las otras herramientas tecnológicas con avances en su ejecución; 5) Realizar seguimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC en la Contraloría de Bogotá D.C. durante la vigencia, no se alcanzó la meta por cuanto se priorizaron de la Secretaría de Hacienda otras necesidades y esta quedó programada para el tercer trimestre 2021.

No obstante, lo anterior los resultados respecto de los indicadores cuyo rango se ubicó en mínimo serán objeto de análisis, con el propósito de alcanzar las metas propuestas.

De los 61 indicadores programados con medición al primer semestre de la presente vigencia, 48 corresponden a indicadores de eficacia equivalente al 79%; 8 a eficiencia equivalente al 13%; y 5 a efectividad equivalente 8%.

Los resultados consolidados de los indicadores por objetivo, para el primer semestre de 2021, fueron los siguientes:

Cuadro 6
Cumplimiento consolidado de indicadores por Objetivo

OBJETIVO	Total Estrategias	Total indicadores Vigencia 2021	Total indicadores programados 2do periodo	Peso indicador frente al 100% programado 2do periodo	Cumplimiento acumulado por objetivo
1. Ejercer un control fiscal enfocado a resultados para una ciudad sostenible.	5	26	19	31%	92%
2. Fortalecer el control social a través de mecanismos de participación ciudadana y de la rendición de cuentas	3	6	4	7%	95%
3. Fortalecer la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo	5	39	38	62%	90%
TOTAL	13	71	61	100%	92%

Fuente: Datos Tablero de Control – Resumen – junio 30 de 2021. Elaboración D. Planeación